



CHACRAS DE CORIA, 7 de marzo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0026883/2021, donde se tramita el otorgamiento de equivalencia de las asignaturas aprobadas por el estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, Lucas Ramiro SÁNCHEZ BUSCEMA, como alumno vocacional en la Universidad Nacional de Chilecito (La Rioja), y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias informó al respecto.

Que el presente pedido se encuentra comprendido en el art. 3° de la Ordenanza N° 558/2014-C.D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por el estudiante Lucas Ramiro SÁNCHEZ BUSCEMA (DNI N° 37.780.742 - Legajo N° 1006821), como alumno vocacional en la Universidad Nacional de Chilecito (La Rioja), con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, **conforme al siguiente detalle:**

Espacios Curriculares cursados en Universidad de Destino	Espacios Curriculares solicitados para Reconocimiento Académico a consignar como "Aprobado"
Zoología Agrícola	Zoología Agrícola
Patología Vegetal	Fitopatología
Microbiología Agrícola e Industrial	Microbiología Agrícola e Industrial
Ecología	Ecología Agrícola y Protección Ambiental
Topografía	Topografía Agrícola

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el estudiante podrá acreditar el espacio curricular "Genética General y Aplicada" luego de complementar los módulos correspondientes a Mejoramiento Genético, situación por la cual deberá ponerse en contacto con la Cátedra de Genética General y Aplicada de la Facultad una vez notificado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 105/2022 _ _ _ _

MFR